

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ELEVACIÓN A DEFINITIVA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD – CONTRATO ORDINARIO – PARA EL SUMINISTRO DE “MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIARIA PARA LA ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA”, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 02/2025.

LOTE 1 DE SUMINISTRO DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁFICO Y PINTURA VIAL

Estimado empresario/a:

Por la presente se participa a esa empresa, que la Junta de Gobierno de ECOAGA, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, acordó la adjudicación definitiva a favor de **GESTIÓN VIAL CANARIAS, S.L.**, en relación a la contratación de suministro de material de señalización y seguridad viaria para la zona industrial de Arinaga” **Expediente 02/2025, (Lote 1 de suministro de señales verticales de tráfico y pintura vial)**, por la cantidad de cincuenta mil ciento cuarenta euros con veinte céntimos (50.140,20€), más un IGIC de tres mil quinientos nueve euros con ochenta y un céntimos (3.509,81€), siendo el importe total de la oferta de cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta euros con un céntimo (53.650,01€), y demás compromisos contractuales detallados en la documentación aportada por esa empresa al expediente de contratación.

En consecuencia, mediante la presente:

Se requiere a **GESTIÓN VIAL CANARIAS, S.L.** para que proceda a formalizar el contrato, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente.

Se recuerda a los señores licitadores que, tal y como señalan nuestras Instrucciones Internas de Contratación y tal y como se indicó en el pliego, la ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA (ECOAGA) no tiene la consideración de entidad del sector público y, por consiguiente, no les es de aplicación la normativa de contratación pública y su régimen de recursos [Informe 44/2009, de 26 de febrero de 2010, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado].

Arinaga, a 12 de junio de 2025

Fdo.: Juan Acosta González

